

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Román - China // EX-2024-00724238- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00724274-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pablo Manuel ROMÁN (Legajo 37.636) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/01) del 8 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. ROMÁN realizará una estadía como profesor visitante en el Guangdong Technion - Israel Institute of Technology (China), donde trabajará en proyectos de investigación y participará de las actividades académicas del departamento de Matemática y Computación;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ROMÁN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Pablo Manuel ROMÁN (Legajo 37.636), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (código interno 106/01), del 8 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los fines especificados en los Considerando. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.